



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDirección Regional  
de Educación  
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión  
Educativa Local N° 06Área de Gestión de la  
Educación Básica  
Regular y Especial

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres 2018 - 2027"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

La Molina, 03 de noviembre de 2023

## OFICIO MULTIPLE N° 00289 -2023-DIR-UGEL 06/J-AGEBRE

Sr.(a) Director(a) de la Institución Educativa Pública, de Convenio y Modalidades

Presente. –

**ASUNTO:** Asistencia Técnica sobre formulación y aprobación del Cuadro de Distribución de Horas Pedagógica 2024

**REF.:** RVM N° 148-2023-MINEDU  
MEMORANDUM MÚLTIPLE N°00160-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-DIR  
MEMORÁNDUM MÚLTIPLE N° 00163-2023-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR  
OFICIO N° 789-2023-UGEL06/DIR-AGEBRE  
EXPEDIENTE N° 85955 - 2023

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo(a) cordialmente y a la vez comunicarle, que dentro del marco de la RVM N° 148-2023-MINEDU, y Memorándum Múltiple N° 163 – 2023-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR, el comité de Cuadro de Distribución de Horas Pedagógicas 2024, convoca a una Asistencia Técnica a los Directores del nivel secundaria y EBA AVANZADO, para el día LUNES 06 DE NOVIEMBRE del 2023 a horas de 3:00 a 5:00 pm, referente a la socialización de la norma Técnica: "Procedimientos para la elaboración y aprobación del Cuadro de Distribución de Horas Pedagógicas 2024.

Los directores de II.EE. deben seguir el proceso del siguiente cronograma:

Nº	ETAPA	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	PLAZOS
1	PRIMERA	Conformación del comité	UGEL - IE Profesor UGEL - IE Profesor UGEL - IE	Del 06 de noviembre al 19 de noviembre
2		Recepción de Solicitudes para el cambio de Área curricular		
3		Clasificación de los profesores por área curricular/campo de conocimiento		
4		Aplicación de los criterios de prelación		
5		Asignación de la carga horaria a la plaza (ocupada, vacante)		
6		Presentación de reclamos		
7		Atención de reclamos		
8		Elaboración de cuadro de distribución de horas pedagógicas		
9		Presentación de la propuesta de cuadro de distribución de horas pedagógicas		
10	SEGUNDA	Revisión de las propuestas de cuadro de distribución de horas pedagógicas	UGEL	Del 20 de noviembre al 10 de diciembre
11		Aprobación de las propuestas de cuadro de distribución de horas pedagógicas		
12		Elaboración del proyecto de resolución de aprobación de cuadro de distribución de horas pedagógicas		
13	TERCERA	Ingreso de información del cuadro de distribución de cuadro de horas pedagógicas en el sistema NEXUS		Del 11 de diciembre al 23 de diciembre

### LINK DE ASISTENCIA TECNICA

<https://us02web.zoom.us/j/86909947174>





PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDirección Regional  
de Educación  
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión  
Educativa Local N° 06Área de Gestión de la  
Educación Básica  
Regular y Especial

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres 2018 - 2027"  
 "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Posterior se brindará asistencia Técnica para el registro de información en el sistema CHOP, a cargo del especialista DRELM:

1. Módulo, para el Proceso de Formulación de Metas de Atención de Plazas Presupuestadas 2024 (MAPP – I.E.)
2. Módulo, Cuadro de Distribución de Horas Pedagógicas 2024 - IIIE

### **HORARIO DE ATENCIÓN:**

#### **EBR - SECUNDARIA:**

DÍA	HORA	RED	ENLACE DE REUNIÓN
Martes 07 de Noviembre	08:30 – 10:30 HORAS	17 y 18	<a href="https://us02web.zoom.us/j/86909947174">https://us02web.zoom.us/j/86909947174</a>
Martes 07 de Noviembre	11:00 – 13:00 HORAS	19 y 20	<a href="https://us02web.zoom.us/j/86909947174">https://us02web.zoom.us/j/86909947174</a>
<hr/>			
Miércoles 08 de Noviembre	08:30 – 10:30 HORAS	15 y 16	<a href="https://us02web.zoom.us/j/86909947174">https://us02web.zoom.us/j/86909947174</a>
Miércoles 08 de Noviembre	11:00 – 13:00 HORAS	01 y 02	<a href="https://us02web.zoom.us/j/86909947174">https://us02web.zoom.us/j/86909947174</a>
Miércoles 08 de Noviembre	14:30 – 16:30 HORAS	03 y 04	<a href="https://us02web.zoom.us/j/86909947174">https://us02web.zoom.us/j/86909947174</a>
<hr/>			
Jueves 09 de Noviembre	08:30 – 10:30 HORAS	09 y 10	<a href="https://us02web.zoom.us/j/86909947174">https://us02web.zoom.us/j/86909947174</a>
Jueves 09 de Noviembre	11:00 – 13:00 HORAS	11 y 12	<a href="https://us02web.zoom.us/j/86909947174">https://us02web.zoom.us/j/86909947174</a>
Jueves 09 de Noviembre	14:30 – 16:30 HORAS	05 y 06	<a href="https://us02web.zoom.us/j/86909947174">https://us02web.zoom.us/j/86909947174</a>
<hr/>			
Viernes 10 de Noviembre	08:30 – 10:30 HORAS	07 y 08	<a href="https://us02web.zoom.us/j/86909947174">https://us02web.zoom.us/j/86909947174</a>
Viernes 10 de Noviembre	11:00 – 13:00 HORAS	13 y 14	<a href="https://us02web.zoom.us/j/86909947174">https://us02web.zoom.us/j/86909947174</a>
<hr/>			

#### **EBA - AVANZADO:**

DÍA	HORA	RED	ENLACE DE REUNIÓN
Martes 07 de Noviembre	14:30 – 16:30 HORAS	EBA - AVANZADO	<a href="https://us02web.zoom.us/j/86909947174">https://us02web.zoom.us/j/86909947174</a>
<hr/>			





PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión  
Educativa Local N° 06

Área de Gestión de la  
Educación Básica  
Regular y Especial

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres 2018 - 2027"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

## **PRECISIONES PARA LA FORMULACIÓN DEL Y APROBACIÓN DEL MAPP, CCHH – IIEE-2024**

1.- Se precisa, que la elaboración y aprobación del MAPP y Cuadro de Distribución de Horas Pedagógicas 2024 debe formularse en función a las metas presupuestales 2023 correspondiente a su I.E.

2.- El incremento de secciones por crecimiento vegetativo y/o matrícula del año vigente (crecimiento de grados consecutivos), estará sujeto a evaluación por la UGEL, para determinar su factibilidad de atención, en función a la posibilidad presupuestal o mediante excedencias existentes; motivo por el cual el/la directivo de la I.E. estará **imposibilitado de aperturar secciones** considerando algún incremento en tanto no sea aprobado formalmente por la UGEL.

3.- La cantidad de plazas presupuestadas que se aprueben en el año lectivo en el módulo MAPP-I.E. del sistema CHOP, será el único documento de sustento para determinar el número de plazas que la I.E. dispondrá en los cargos de personal directivo, jerárquico, docentes, auxiliares, administrativos, trabajador de servicio, para su funcionamiento durante el siguiente ejercicio fiscal 2024; es decir, ningún trabajador podrá laborar en una plaza que no esté considerada en el MAPP-I.E., bajo responsabilidad administrativa del director de la I.E.

La reunión virtual de la capacitación y asistencia técnica es de carácter obligatorio, por lo que solicitamos a su despacho garantizar la asistencia del personal convocado,

Hago propicia la ocasión para renovarle los sentimientos de mi especial consideración.



Atentamente,

**Dra. MARIA MILAGROS ALEJANDRINA RAMIREZ BACA**  
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06

MMARB/DIR.UGEL 06  
AMRB/J.AGEBRE

